

**INFORME SECRETARIAL.** Bogotá D. C. 24 de enero de 2023. Al Despacho del señor Juez para proveer, en la fecha el Proceso Ejecutivo N° 2018-474 de **LUZ ARMILA VALENCIA** contra **FUNDACIÓN SAN JUAN DE DIOS EN LIQUIDACIÓN y OTROS.**, informando que la parte ejecutante descorrió traslado en silencio (fls. 359 a 367); así mismo que el 22 de enero de 2023, hubo cambio de Secretaria.



**CAROLINA FORERO ORTIZ**  
Secretaria

**JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO**

Bogotá D. C., veinticinco (25) de enero del año dos mil veinticuatro (2.024)

Teniendo en cuenta el anterior informe secretarial, se dispone:

Con el objeto de resolver las excepciones propuestas por el demandado Conjunto de Derechos y Obligaciones de la extinta Fundación San Juan de Dios y Hospitales: Hospital San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil Liquidado y de la Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se cita a las partes para audiencia, el día **VIERNES VEINTITRÉS (23) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2.024), A LA HORA DE LAS DOS Y TREINTA DE LA TARDE (2:30 P.M.)**, la cual se celebrará en forma virtual por el aplicativo *Microsoft Teams*.

**Por Secretaría notifíquese a las partes el presente auto, por Sistema Siglo XXI y publíquese en los estados electrónicos para su consulta.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

EL JUEZ,



**ALBEIRO GIL OSPINA**

NJM

JUZGADO 17 LABORAL DEL  
CIRCUITO DE BOGOTÁ

El presente auto se notifica por anotación en el estado electrónico N°. 012 de fecha 26/01/2024



CAROLINA FORERO ORTIZ  
SECRETARIA